

Contra el capitalismo y el patriarcado
Por un feminismo clasista
y revolucionario





Aunque, históricamente, tengan diferentes momentos de surgimiento, patriarcado¹ y capitalismo, en su desarrollo, se han ido complementando e imbricando en favor de la acumulación del capital.

Por esto, decimos que la situación de las mujeres y disidencias sexuales no están condicionadas por dos sistemas que deban entenderse de forma separada, como si fuesen relaciones sociales que tienen estructuras, dinámicas e historias sin vinculación alguna, sino que ese condicionamiento se da de manera conjunta, superpuesta.

Por otro lado, no circunscribimos la opresión de género² únicamente a los aspectos vincula-

1 Entendido como un conjunto de relaciones, tanto materiales como simbólicas, de dominación y explotación hacia las mujeres por parte de los hombres. Incluimos la imposición y dominación de las masculinidades hegemónicas por sobre otras, así como la imposición de la heteronormatividad.

2 Entendemos al género como una construcción socio-cultural, diferenciándolo del concepto biológico del sexo varón/mujer, que tradicionalmente acarrea mandatos de lo “femenino” y lo “masculino”. Estas construcciones, que se han asignado históricamente, se naturalizaron generando la vulneración de muchas mujeres, que la ubican en un lugar marginal y servicial, y al hombre en un lugar de poder y fortaleza; siendo estos arquetipos los basales de una situación de violencia, principalmente hacia las mujeres. Esto se da debido a la desigualdad de géneros que aún persiste y posibilita una relación asimétrica de poder. Por ello, debemos profundizar el concepto ‘géneros’ en rum-

dos a la producción social, pero tampoco solamente a lo cultural.

A su vez, es necesario tener en cuenta la construcción simbólica plasmada por la clase dominante a través de la filosofía, la religión, el derecho, las ciencias (especialmente las biológicas y médicas), etc., que han generado un aparato de legitimación en el cual se establece qué debe ser “femenino” y qué “masculino” en pos de mantener un orden social desigual entre los sexos, que, en última instancia, le es funcional al capital.

De la explotación y opresión

La situación de las mujeres bajo el sistema capitalista no es únicamente una situación de explotación, sino también de opresión.

Desde el punto de vista de las relaciones de clase, la explotación se define como un proceso o mecanismo de expropiación de un excedente producido por una clase en beneficio de otra.

La explotación capitalista, en el sentido marxista, es una forma específica que consiste en la extracción de la plusvalía producida por el trabajador o trabajadora en beneficio del capitalista, propietario de los medios de producción.

Es decir, se trata de un sistema dividido en clases sociales. Por lo tanto, en el capitalismo,

bo a la significación “identidad de género”, y su deconstrucción como concepto binario, enmarcado en femenino/masculino, posibilitando así la construcción personalísima de la identidad.

no todas las mujeres somos iguales: somos las mujeres de la clase trabajadora quienes sufrimos la explotación tanto por ser trabajadoras, como por ser mujeres y por los roles que se nos asignan en la división sexual del trabajo.

El capitalismo, como dijimos, implica una relación de explotación, que, en el caso de las mujeres, además es diferenciada, puesto que accedemos a trabajos con salarios que, en promedio, son menores a los que reciben los varones, trabajos que, en general, tienen menor prestigio social o bien están asociados al cuidado o atención (enfermería, docencia, cuidado de niñxs y adultxs mayores). Incluso, muchas veces, sucede que no somos contratadas por el hecho mismo de ser mujeres, ya que tenemos más licencias para cuidar a nuestrxs familiares (por ley y porque somos nosotras las que “pedimos el día” para algunas actividades de nuestros hijxs, por ejemplo).

Pero la situación de las mujeres bajo el capitalismo también es de opresión. En principio, es de opresión ya que vivimos en un sistema desigual respecto a la constitución subjetiva de los géneros en términos simbólicos, ideológicos, culturales y de dominación, el cual nos determina entonces un lugar desigual dentro de la división sexual del trabajo y de la producción de la vida en general (incluyendo el quehacer político, sindical, etc.), a la vez que se nos asigna un rol específico “natural” en las tareas de cuidado, que son vitales para la reproducción del capital.

En tal sentido, la no socialización de las tareas de cuidado entre hombres y mujeres, más su circunscripción a la esfera privada, genera una carga de trabajo extra para las mujeres, producto de las relaciones de opresión y dominación



de género, que determinan el modo y la escala en la que esta carga de trabajo se distribuye al interior de la pareja.

Y, además, la no socialización de esas tareas de cuidado le conviene al capital en términos económicos, puesto que se trata de trabajo no remunerado. Si bien no hay en tal situación apropiación de un “excedente” en términos capitalistas, si ese trabajo fuese socializado, institucionalizado o mercantilizado, la pareja no se vería perjudicada (más allá de que la cultura patriarcal dominante le pueda generar al hombre cierto resquemor y lo lleve a oponerse³), pero sí el capitalista.

En resumen, el salario está determinado por el tiempo socialmente necesario para la reproducción de la clase trabajadora. En él está incluido, además de lo que socialmente se considera “trabajo”, todas las tareas de cuidados que forman la producción de la vida social, tareas que, en el

³ No es que veamos al varón como explotador de la mujer necesariamente, pero sí debemos entender que su posición dentro de la relación patriarcal lo pone en un lugar de privilegio que está naturalizado socialmente.



capitalismo, son reservadas al ámbito privado, que se realizan en forma gratuita o, en el mejor de los casos, como trabajos devaluados, y que por eso mismo se constituyen en “un ahorro” para el capital al no tener éste que retribuirlo dentro del tiempo socialmente necesario para la reproducción.

Dichas tareas forman parte de la explotación capitalista, y son la forma en que las mujeres de la clase trabajadora somos doblemente explotadas.

Relación capitalismo/patriarcado: capitalismo patriarcal

El patriarcado, como sistema de dominación, no se reduce a las relaciones interpersonales o a una cuestión de cultura machista.

Por otra parte, la opresión y explotación de

género no se limita a una cuestión cultural, sino que tenemos que entender su carácter estructural y su imbricación en el sistema capitalista.

El punto de discusión se centra en la comprensión de la dominación masculina dentro del capitalismo; y si la misma debe entenderse como un sistema separado o como parte de la estructura interna del capitalismo.

Desde el *Partido por la Revolución y el Comunismo*, consideramos que, bajo el sistema capitalista, no existe un sistema patriarcal con reglas de funcionamiento y perpetuación autónomos del mismo.

Como ya señalamos, en el marco de este sistema de explotación, existe una división sexual del trabajo. En esta división, las mujeres tenemos un lugar marginal y, en consecuencia, nuestra fuerza laboral es considerada como secundaria, un anexo a otras tareas productivas.

Y esta división sexual del trabajo, junto a otras formas de dividir la producción (como la separación entre el trabajo manual e intelectual), es una característica fundamental y esencial del capitalismo.

De este modo, nos diferenciamos de otras concepciones que sostienen que los sistemas de géneros y clases son independientes y que sólo interactúan recíprocamente en forma aleatoria.

La producción de la vida, tanto para producir bienes a través del trabajo, o para la procreación y el cuidado, desde ya que contiene hechos biológicos, pero es por sobretodo una relación social.

Así es que un determinado modo de producción se corresponde con un modo de relación entre personas y, en tal sentido, es que son relaciones sociales de producción en sentido amplio, entendido como producción de la vida.

Es por eso que estas relaciones sociales se han constituido como una fuerza productiva. Desde esta perspectiva, podemos entender, dentro de las sociedades capitalistas y patriarcales, a las relaciones de explotación de clase y de género como una forma histórica de las relaciones de producción. Por eso, incluimos las relaciones de género como fundamentales para entender cómo se organiza en la sociedad capitalista la producción cotidiana de la vida.

El capitalismo es un orden social que no sólo se cristaliza en un sistema económico, sino que, además, se trata de un orden social complejo, que conlleva en su seno determinadas relaciones de explotación, dominación y alienación.

Y es desde este punto de vista que la tarea consiste en comprender cómo la dinámica de acumulación capitalista produce, reproduce,



transforma, renueva y mantiene las relaciones jerárquicas y la opresión de género, sin entender por ello tal mecanismo en términos estrictamente económicos y determinantes.

Un poco de historia (y de presente)

La ideología patriarcal es preexistente al capitalismo. Por otra parte, el hecho de que, tradicionalmente, el trabajo de las mujeres haya estado ubicado cerca de la casa permitió que ese trabajo fuese marginado y se le otorgara un *status* secundario.

La ideología burguesa, sin embargo, amplió y romantizó significativamente la vinculación de la mujer a la esfera doméstica, al mismo tiempo que volvía trivial ese vínculo y lo disociaba del trabajo realizado fuera del hogar.

La ideología de la “femineidad”, que definió a la mujer como no trabajadora, emergió como consecuencia de, y justificación para, el proceso de marginalización de las mujeres, el cual ya venía desarrollándose desde antes.

Muy avanzado ya el siglo XIX, aparecieron tratados que sosténian, en resumidas cuentas, que la vocación verdadera de la mujer era la maternidad, que las mujeres eran demasiado débiles para el trabajo pesado, y que su actividad propia era la crianza y el establecimiento de un ambiente solaz y de amparo para su familia.

Así, se internalizó socialmente la imagen de “femineidad”, y ambos, hombres y mujeres, aceptaron a la esposa “no trabajadora” como *signo de status*.

Pero solamente las mujeres de la burguesía y de la pequeño burguesía podían acceder en términos concretos a una vida que correspondía a esa ideología de la “femineidad”. Sin embargo, esa ideología actuó como una poderosa fuerza accionando sobre los deseos de movilidad social de la clase trabajadora.

Los capitalistas entonces promovieron activamente -y continúan haciéndolo- la ideología de la femineidad doméstica, para justificar los bajos salarios pagados a las mujeres, continuar instalando la idea de su indispensabilidad en el hogar, y para impedir, en última instancia, que se organicen.

Sin duda, los trabajadores hombres tenían motivaciones sexistas y usaron argumentos sexistas en la lucha por el salario familiar, por la legislación protecciónista para la mujer y los niñxs.

Sin embargo, dada la historia del capitalismo, se pueden ver estas motivaciones y argumentos como efecto y consolidación de la división por género del trabajo, relegando a la mujer a una posición marginal y secundaria.

Es decir que se puede explicar el sexism de los trabajadores masculinos por medio del sistema capitalista y su carácter esencialmente patriarcal, sin necesidad de apelar a un sistema de relaciones sociales independiente del mismo. En efecto, el capitalismo es un sistema económico en el cual la división del trabajo por género tiene una forma históricamente específica y una estructura que marginaliza el trabajo de la mujer y otorga a los hombres un tipo específico de privilegio y posición dominante.



Nuestra lucha es por el comunismo y la igualdad plena

Si bien nos referimos a la opresión y explotación de las mujeres en forma específica, postulamos que las luchas por la libertad sexual y la expresión y desarrollo de las disidencias (en relación con la heteronormatividad) de orientación sexual e identidades de género van de la mano con la lucha por terminar con un orden social de dominación de género y la construcción de una sociedad de personas libres.

El capitalismo se ha montado sobre el patriarcado, el cual, si bien es anterior, no significa que sea independiente y, por eso, es imposible pensar en un capitalismo sin dominación patriarcal, ya que es parte esencial de este sistema de explotación y dominación.

Por el mismo motivo, el patriarcado no puede caer sólo, ya que si finaliza su sistema de dominación se verían erosionadas las bases materiales y simbólicas del capitalismo. Así las cosas, al capitalismo y al patriarcado los debemos derribar juntos.

El comunismo como aspiración máxima es

posible, pero necesita desde ya la tarea histórica que lo realice: una revolución social para poder encaminarnos hacia él. En ese sentido, al igual que sucede con el sistema capitalista, para estar en condiciones de terminar con el patriarcado es necesaria una política feminista marxista revolucionaria concreta y consecuente.

Expropiar a la clase dominante, socializar los medios de producción, conformar un Estado obrero y establecer una dictadura proletaria, en fin, conquistar como clase trabajadora un sistema social opuesto al capitalismo y tendiente a desarrollar la igualdad, no erradica de por sí la dominación y opresión de género.

La sociedad comunista, nuestro horizonte estratégico, contiene el fin del patriarcado, en tanto que sociedad de personas libres de toda explotación y opresiones. En tal sentido, no se puede llegar a ese sistema social sin una lucha concreta contra la explotación de nuestra clase por parte de la burguesía, y contra la opresión y explotación de género concomitante con este modo de producción.

Es por esto que debemos luchar por la igual-

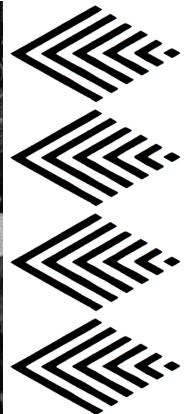
dad de los géneros en la perspectiva de su abolición. Y estos géneros, desde ya, no pueden ni deben estar determinados por nuestra genitalidad ni por el tipo de relaciones sexo afectivas que mantenemos con otras personas, y mucho menos pueden estar dados por un sistema de explotación y dominación injusto que pretende, y de manera desigual, encasillar nuestro sexo, género y tipo de relaciones.

Textos a consultar

Cinzia Arruzza: Reflexiones degeneradas: Patriarcado y capitalismo. Disponible en <https://marxismocritic.com/2016/03/08/reflexiones-degeneradas-patriarcado-y-capitalismo/>

Iris Young (1992): Marxismo y feminismo, más allá del “matrimonio infeliz” (una crítica al sistema dual) En: El cielo por asalto, Año II, N°4, Ot/Inv. 199. Disponible en: <http://socialistarevolucionaria.org/wp-content/uploads/2016/03/Young-Marxismo-y-feminismo.pdf>

Friedrich Engels: “El origen de la familia, la propiedad y el Estado”





 Partido por la Revolución y el Comunismo - PRC

 @prc_arg

 prcargentina@gmail.com

prcargentina.com

El patrón de líneas utilizado en tapa y contratapa está basado en un diseño textil de Lyubov Popova, artista vanguardista rusa que trabajó luego de la revolución de 1917 y hasta su muerte en 1924 en la fábrica estatal de telas de Moscú